

Número Correspondencia Oficial MIC: E-C-5209-2008-DGSI

Quito, 09 de octubre de 2008

Señor

Econ. Diego Jorge Mendizábal

**PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS DEL PICHINCHA S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión Especial de Seguros del Ministerio de Industrias y Competitividad, en sesión realizada en la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional, a las 11:30am del día jueves 9 de octubre del presente año, resolvió adjudicar a ustedes la Contratación de las Pólizas de Seguro de **VIDA Y ASISTENCIA MÉDICA** para los funcionarios del MIC a Nivel Nacional, conforme con los términos de la oferta presentada con fecha 26 de septiembre del 2008, y aceptada por el MIC.

Términos que comprenden:

- COBERTURAS (por Persona y por Beneficio):
 - Vida y Anexos: USD 10.000,00 (Titulares)
 - Asistencia Médica: USD 7.500,00 (Titulares y Dependientes)
- PLAZO DEL CONTRATO: 13 de Octubre del 2008 al 12 de Octubre del 2009
- MONTO DEL CONTRATO: **USD 239.425.63**

* Todo esto de conformidad con las Especificaciones Técnicas de las Bases.

En consecuencia y en atención a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, queda usted legalmente notificado con esta adjudicación.

Al efecto de lo señalado se solicita se cumpla con lo establecido en las cláusulas **10. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO;** y **11. DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO.**

Atentamente,



Dr. Paúl Ullauri Peña

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL